



Hospital Departamental
Felipe Suárez
E.S.E.
Su salud, Nuestra razón de ser

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ DE SALAMINA—CALDAS

**CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECCIÓN
PARA EL CARGO DE GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, QUE
CUMPLAN CON LOS REQUISITOS EXPRESADOS EN LA NORMA Y LOS ESTATUTOS
DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**

Proceso que será ejecutado de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 1122 de 2007, el Decreto 800 de 2008, la Resolución No. 165 de 2008 del Departamento Administrativo de la Función Pública, el artículo 72 de la ley 1438 de 2011 y el artículo 12 del Decreto 2993 de 2011.

1. ENTIDAD QUE CONVOCA: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ DE SALAMINA –CALDAS-

Nivel de complejidad 2. Dirección: Calle 3ª Nro. 9a-21 Salamina Caldas Teléfono (6) 8595192-8595196 Telefax 8595306

2. FECHA DE FIJACIÓN DE LA INVITACIÓN: 22 de febrero de 2012 la cual será publicada en los términos de la Resolución No. 165 de 2008 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

3. FUNCIONES DEL CARGO: Las contenidas en los artículos 4º y 7º del Decreto 139 de 1996, en los Estatutos de la Empresa Social del Estado y que pueden consultarse en la convocatoria fijada en la E.S.E. y en las páginas web www.hospitalfelipesuarezsalaminacaldas.gov.co y www.funandi.edu.co

4. REQUISITOS: Los exigidos por el artículo 22, numeral 22.4 del Decreto 785 de 2005:

22.4 Director de Hospital y Gerente de Empresa Social del Estado de segundo nivel de atención. Los requisitos que se deberán acreditar para ocupar estos cargos son: Título profesional en áreas de la salud, económicas, administrativas o jurídicas; título de posgrado en salud pública, administración o gerencia hospitalaria, administración en salud u otro en el área de la administración en salud; y experiencia profesional de tres (3) años

Dirección: Calle 3ª N°. 9 A- 21. Salamina Caldas. Teléfonos 8595192-8595196 Telefax 8595306

Página Web: www.hospitalfelipesuarezsalaminacaldas.gov.co
E-mail: hfsuarez@yahoo.es



Hospital Departamental
Felipe Suárez
E.S.E.

Su salud, Nuestra razón de ser

en el sector salud.

Sin perjuicio de la experiencia que se exija para el cargo, el título de posgrado podrá ser compensado por dos (2) años de experiencia en cargos del nivel directivo, asesor o profesional en Organismos o Entidades públicas o privadas que conforman el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

5. ASIGNACIÓN BÁSICA: El Salario mensual de \$6.269.779 (Seis Millones Doscientos Sesenta y Nueve Mil Setecientos Setenta y Nueve pesos M/cte).

6. INSCRIPCIONES: Los días **5, 6, 7, 8 y 9 de marzo de 2012**, en horario de **8:00 am a 12:00 m** y de **2:00 a 6:00 pm**, Entregando o enviando por correo certificado el formulario Único de Inscripción –Hoja de vida persona natural- disponible en la pagina Web Departamento Administrativo de la Función Pública (www.dafp.gov.co) anexando los documentos que soportan la información de acuerdo con el artículo 4 de la Resolución 165 de marzo de 2008 del Departamento Administrativo de la Función Pública, a la **Fundación Universitaria del Área Andina, Calle 24 No.8-55 de Pereira, Oficina de Gestión y Desarrollo Humano**, Teléfono 325 59 92 Ext 124-126.

Para todos los efectos, deberá entenderse que el día sábado se computa como día hábil.

7. PUBLICACIÓN DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS: **10 de Marzo de 2012**, en las oficinas de la Fundación Universitaria del Área Andina, la página web www.funandi.edu.co, la E.S.E Hospital Departamental Felipe Suárez Salamina –Caldas y la página web www.hospitalfelipesuarezsalaminaacaldas.gov.co.

Reclamaciones en las oficinas de la Fundación Universitaria del Área Andina, los días **12 y 13 de Marzo de 2012 de 8am a 12 m y de 2 pm a 6 pm**, únicamente por escrito y anexando los soportes que sustenten la reclamación.

Publicación de la lista final de admitidos y no admitidos: **14 de marzo de 2012**.

8. PRUEBAS A APLICAR Y VALOR DE CADA UNA DE ELLAS:

- | | |
|--|-----|
| ▪ Evaluación de Hoja de Vida y Experiencia | 20% |
| ▪ Prueba escrita de conocimientos | 40% |
| ▪ Prueba escrita de aptitudes | 25% |
| ▪ Entrevista | 15% |

Dirección: Calle 3ª N°. 9 A- 21. Salamina Caldas. Teléfonos 8595192-8595196 Telefax 8595306

Página Web: www.hospitalfelipesuarezsalaminaacaldas.gov.co

E-mail: hfsuarez@yahoo.es



Hospital Departamental
Felipe Suárez
E.S.E.

Su salud, Nuestra razón de ser

9. LUGAR DE APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS: E.S.E. Hospital Departamental Santa Sofía de Caldas, en Manizales kilómetro 2 vía a Chinchiná a partir de las **9:00 a.m.** del **15 de marzo** de acuerdo con la programación que será fijada con el listado final de admitidos.

10. FECHA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: **21 de marzo de 2012** antes de las **6 p.m.**, en los mismos sitios de la convocatoria.

Reclamaciones en las oficinas de la Fundación Universitaria del Área Andina, los días **22, y 23 de Marzo de 8am a 12 m y de 2 pm a 6 pm** y el **24 de Marzo de 2012 de 8am a 12 m**, únicamente por escrito y de ser necesaria la revisión de pruebas deberá ceñirse a la programación de citas de acuerdo con la disponibilidad de los ejecutores del proceso de selección.

La lista final de resultados será publicada en los mismos sitios de la convocatoria el día **27 de marzo de 2011** antes de las **6 p.m.** y enviada a la Junta Directiva de la E.S.E., para que se proceda al nombramiento correspondiente.

ALBERTO DE LA OSSA SALCEDO

Secretario Ejecutivo

Gerente Ad-hoc Empresa Social del Estado

Hospital Departamental Felipe Suárez de Salamina Caldas.

Dirección: Calle 3ª N°. 9 A- 21. Salamina Caldas. Teléfonos 8595192-8595196 Telefax 8595306

Página Web: www.hospitalfelipesuarezsalaminacaldas.gov.co

E-mail: hfsuarez@yahoo.es